



PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 514

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**, para el día 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Acordar la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por la suma que la junta apruebe. Al respecto, se propone la suma de US\$ 3.000.811,92.-, para ser repartido en dos pagos de US\$ 1.500.405,96.- cada uno, lo que implicaría, en cada caso, la suma de US\$ 0,01325.- por acción, en las fechas y condiciones que al respecto determine la junta.
2. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Participación remota

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.froward.cl.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, mayo - junio de 2025